



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000580-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Luis Briones Martínez, sobre creación de un Plan de Prevención sobre el riesgo de suicidio dentro del sistema sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000580, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Luis Briones Martínez, relativa a creación de un Plan de Prevención sobre el riesgo de suicidio dentro del sistema sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Crear un Plan de Prevención sobre el riesgo de suicidio, dentro del sistema sanitario.
2. Poner en marcha medidas de detección y prevención de trastornos mentales que pueden derivar en situaciones de suicidio. Estas medidas incluirán campañas de prevención dirigidas a los médicos de atención primaria, por ser estos los primeros que ven a los pacientes.
3. Concienciar a la opinión pública -mediante campañas informativas- de que el suicidio es un problema de salud".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio